

San Salvador, 24 de octubre de 2023

Secretarias y secretarios Honorable Junta Directiva Asamblea Legislativa Presente ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gerenoia de Operaciones Legislativas Seceión de Correspondencia Oficial

Hora: 13,30

Recibido el: 23/10/2023

Por: (04)

Nosotros en nuestra calidad de diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas y en uso de las facultades que la Constitución de la República nos confiere, a ustedes con todo respeto **EXPONEMOS**:

Que El Salvador desde el día 24 de octubre de 1945 es Estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas, así como suscriptor de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, esta última desde octubre de 1965, lo cual dota de un amplio marco jurídico de aplicación a nivel nacional e internacional al ejercicio de la profesión de Relaciones Internacionales, posibilitando su reconocimiento y desarrollo científico evolutivo.

Que la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo numero 179 de fecha doce de octubre de 2021, publicado en el Diario Oficial n.º211, Tomo n.º453 de fecha 5 de noviembre del mismo año, declaró el día 24 de octubre de cada año como "Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales".

Que el estudio de las Relaciones Internacionales en nuestro país, como una ciencia con incidencia en el campo de las áreas políticas y sociales, es relativamente reciente, pero que, en corto tiempo, ha forjado un carácter interdisciplinario contando con objeto y métodos propios, cautivando a muches jóvenes a optar por estudiar dicha profesión.

Que dada la relevancia que ha tornado tal disciplina, así como los aportes que los profesionales en dicha área hacen a la sociedad salvadoreña a través del establecimiento de relaciones diplomáticas, comerciales, y de cooperación en la búsqueda de lograr un buen posicionamiento en el concierto de las naciones, resulta pertinente reconocer los aportes que los profesionales en Relaciones internacionales hacen al país y al pueblo salvadoreño.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Leido en el Pleno Legislativo el:

...
...
...
...

Por lo que en virtud de todo lo anterior, solicitamos de ser procedente, que esta Asamblea emita un pronunciamiento público, en el marco de la conmemoración del "Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales" con el propósito de reconocer la gran labor que este gremio aporta al país, a través de los medios de comunicación escrita, Radio y Televisión, así como por medio de sus redes sociales institucionales, durante el mes de octubre del presente año.

En espera de contar con su apoyo, me suscribo. Se adjunta proyecto de pronunciamiento.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Ana Magdalena Figueroa Figueroa

Walter Amilcar Alemán Hernández

Lorena Johanna Fuentes de Orantes

Dania Abigail González Rauda

Jose Raul Chamagua Novola

Juan Alberto Rodríguez Escobar

ASAMBLEA LL CISLATIVA Leido en el Pieno Legislativo el





LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES, EXPRESA:

- I. Su felicitación en virtud de celebrarse el "Día Nacional del Profesional en Relaciones Internacionales", siendo esta labor de vital importancia para la gestión de cooperación internacional en sus vertientes sociales, diplomáticas, oficiales, humanitarias, comerciales, entre otras; potenciando de esa forma que mejoren las condiciones de vida de la población salvadoreña y se fortalezcan los lazos de hermandad con países y entidades cooperántes.
- II. Su reconocimiento a los profesionales en Relaciones Internacionales, ya que son un elemento importante en la política y el derecho internacional que le permiten formular acuerdos internacionales de carácter político, económico, comercial, jurídico, humanitario y cultural; y su compromiso de respaldar, en el ámbito de sus funciones, el trabajo de los profesionales en Relaciones Internacionales.
- III. Su exhortación a los profesionales en Relaciones Internacionales a continuar ejerciendo su profesión con vocación de servicio y con excelencia para seguir contribuyendo al desarrollo de las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación en la búsqueda de lograr un buen posicionamiento en el concierto de las naciones.
- IV. Su exhortacion a las autoridades y encargados de conducir y administrar esta rama de la Ciencia Política, a continuar fortaleciendo los programas y proyectos enfocados a mejorar las capacidades y niveles de excelencia, que posibiliten una mayor protección y modernización de esta noble actividad profesional.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO, San Salvador, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.